

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6840 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS	JUEVES, ABRIL 18 DE 1963	CORTEO Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto-Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años. ....	75.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00
Trimestral .....	“ 200.00
Semestral .....	“ 300.00
Anual .....	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página ..... \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página ..... " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página ..... " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETO LEY:

Nº 276 del 9|4|63. Establécese que los Tribunales de Salta son competentes para atender asuntos en que la Pcia. y/o sus entidades descentralizadas sean parte ..... 1064

DECRETOS:

M. de A. S. Nº 7036 del 3 4 63.	Las reparticiones del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados, harán conocer al Instituto Provincial del Seguro, las cesantías y renunciaciones del personal .....	1064 al 1065
" " " " 7037 " "	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1065
" " " " 7038 " "	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1065
" " " " 7039 " "	— Reconócese un crédito a favor del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1065
" " " " 7040 " "	— Designase al Dr. Héctor Illanes Ferrari en la Escuela de Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde. ....	1065
" " Econ. " " 7041 " "	— Líquida partida a favor de Fiscalía de Gobierno .....	1065
" " " " 7042 " "	— Apruébase el gasto de \$ 840.976.44 m/n., de distintas reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales .....	1066
" " " " 7043 " "	— Líquida partida a favor de Fiscalía de Gobierno .....	1066
" " " " 7044 " "	— Apruébase la Disposición Nº 4— dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario .....	1066
" " " " 7045 " "	— Apruébase el presupuesto ejercicio 1962 63, del Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	1066
" " " " 7046 " "	— Exclúyese del Decreto Nº 15742 60, las especies denominadas Quebracho Colorado Santiagueño y Quebracho Blanco .....	1066 al 1067
" " A. S. " " 7047 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerda un subsidio a don Víctor Velázquez .....	1067
" " Gob. " " 7048 " 4 4 63.	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Lidia B. Marcial, profesora de la Escuela Nocturna de Metán .....	1067
" " " " 7049 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor H. Navamuel, de la Cárcel Penitenciaria .....	1067
" " " " 7050 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Tiburcio Z. Martel, de Jefatura de Policía .....	1067
" " " " 7051 " "	— Designase al Sr. Sergio Villagra, en la Cárcel Penitenciaria .....	1067
" " " " 7052 " "	— Déjase establecido que el vehículo oficial Estanciera IKA modelo 53 motor Nº 5018625, de propiedad de Secretaría Gral. de la Intervención, ha prestado servicio en Fiscalía de Gobierno durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. ....	1067
" " " " 7053 " "	— Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la Maternidad a la Srta. Susana López .....	1067

## PAGINAS

" " " " 7054 " " — Designase Cadetes en la Escuela de Policía General Güemes .....	1067 al 1068
" " " " 7055 " " — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada B.R.I.O. Sociedad Anónima, con sede en esta ciudad .....	1068
" " " " 7056 " " — Reconócese los servicios prestados a la Sra. Cecilia C. de Navarro, Encargada de la Oficina del Registro Civil de El Carril .....	1068
" " " " 7057 " " — Designase Agente Fiscal N° 1— del Poder Judicial a la Sra. Teresita del Jesús Chico Freijo .....	1068
" " A. S. " 7058 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a la Sra. Azucena Veleizan de Teragni .....	1068
" " " " 7059 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación a don Nicanor F. Bravo .....	1068

## EDICTOS DE MINAS:

N° 13810 — s/p Francisco Miguel Zerreyra — Expte. N° 4217—Z. ....	1068
N° 13803 — s/p. Mario De Nigris — Expte. N° 4218—D. ....	1068
N° 13772 — s/p. Juan Esteban Cornejo — Expte. N° 4236—C. ....	1068 al 1069
N° 13744 — s/p. Juan Esteban Cornejo — Expte. N° 4159—C. ....	1069

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13867 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. N° 15 63 .....	1069
N° 13854 — Correos y Telec. Dirección de Ingeniería — Licit. Públ. N° 21 63 .....	1069

## EDICTO CITATORIO:

N° 13800 — s. p. Abra Grande S. A. ....	1069
---	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

N° 13893 — De Ramírez José Antonio .....	1069
N° 13882 — De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa .....	1069
N° 13890 — De don Félix Raúl Figueroa .....	1069
N° 13881 — De don Feliciano Tabarcachi .....	1069
N° 13880 — De doña Celedonia Martínez de Castillo .....	1069
N° 13856 — De doña Fernanda Guaymás de Chavez .....	1069
N° 13855 — De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma .....	1069
N° 13850 — De don Ricardo Larrahoña .....	1069
N° 13812 — De don Domingo Aquiles Boggione .....	1069
N° 13794 — De don Jorge Guillermo Aguilar Benítez .....	1069
N° 13771 — Doña Argentina Navarro de Vega o Argentina Vega o María Argentina Navarro .....	1069
N° 13718 — De doña Emilia Anéida Machuca de Aguilar .....	1069
N° 13694 — De doña Clara Díaz ó Clara Díaz de Frías .....	1069
N° 13699 — De don Francisco Oberti .....	1069
N° 13691 — De don Telésforo Rojas ó Telesforo Roberto Rojas .....	1069
N° 13687 — De doña Fanny Lola Becker de Cornejo .....	1069
N° 13686 — De don Felipe Briones .....	1069 al 1070
N° 13678 — De don Gabriel Julio Olivier de Malgrave .....	1070
N° 13652 — De doña Raquel Ruvinsky de Berenfeld .....	1070
N° 13648 — De don Gonzalo Peiró .....	1070
N° 13589 — De don Ramón Lucio Rivera .....	1070
N° 13580 — De don José Santos Álvarez ó Josué de los Santos Alvarez .....	1070
N° 13554 — De don Ramón Elías Fiqueni .....	1070
N° 13515 — De doña Benita Nuñez de Esteban .....	1070
N° 13512 — De doña Juana Aurelia Paz de Franco .....	1070
N° 13499 — De don Juan Antonio Martínez .....	1070

## REMATES JUDICIALES:

N° 13892 — Por Julio César Herrera — Juicio: Garrido Patrocinio vs. Lizárraga Simeón .....	1070
N° 13891 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Altobelli Valentín Enos. vs. Villalba Roberto .....	1070
N° 13889 — Por Julio César Herrera — Juicio: F.A.C.A. vs. Coop. Ltda. Vs. Frig. Güemes .....	1070
N° 13888 — Por Julio César Herrera — Juicio: Jazle Salomón vs. Za. khur o Za kheur Badih .....	1070
N° 13886 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Zerega Horacio Santos vs. Imprenta Minerva S.R.L. ....	1070
N° 13885 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Carral Aristóbulo vs. Domingo Marinaro .....	1070
N° 13883 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Casa Terroba S.R.L. Chiribino José E. ....	1070
N° 13879 — Por José Abdo — Juicio: Antenor Beltrano S.A.I. y C. vs. Caro Daniel R. ....	1070 al 1071
N° 13877 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín .....	1071
N° 13876 — Por Carlos González Rigau — Juicio: Simkin Isaac vs. Heneyni Anis .....	1071
N° 13875 — Por Carlos González Rigau — Juicio: Gómez Rocco y Cía. S.R.L. vs. Antonio Armella .....	1071
N° 13874 — Por Carlos González Rigau — Juicio: Restivo Mario vs. Zamar Pedro .....	1071
N° 13873 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Salva Juan .....	1071
N° 13872 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Suc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Geritis .....	1071
N° 13869 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Oliveros Fernando vs. Patricio Giménez Domínguez .....	1071
N° 13868 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Colombo de Peñalba Angélica Carlota vs. Vargas Juan Alejandro .....	1071
N° 13851 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorros de la Pcia. de Tucumán vs. Baltazar Guerra .....	1071
N° 13849 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Ricardo Escobar .....	1071 al 1072
N° 13848 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Agustín Guanca .....	1072
N° 13835 — Por Marió Figueroa Echazú y Martín Leguizamón — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O. S.A. (Cía Industr. Frigorífica Orán S.A.) .....	1072
N° 13793 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Portelli Ana Russó de vs. Saravia Gottling Juan A. ....	1072
N° 13789 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Mena Antonio vs. Moya Antonio .....	1072
N° 13778 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesorio de Domingo Rey Morales .....	1072
N° 13781 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra .....	1072
N° 13748 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar Dergam E. vs. Vespa Leandro Luis .....	1072
N° 13736 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Oscar Francisco vs. García D. Victoriano .....	1072

PAGINAS

Nº 13710 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L. ....	1072 al 1073
Nº 13709 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Pablo Robles vs. Julián Acuña. ....	1073
Nº 13708 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Torená José Aniceto vs. Mussari Mariano. ....	1073
Nº 13679 — Por Andrés Ivento — Juicio: Banco Industrial de la República Argentina, vs. Azizi Vitta de Hadad y Otros	1073
Nº 13677 — Por Efraín Racioppi. — Juicio: Matta y Virgili S. R. L. vs. Paredes Vega Pablo .....	1073
Nº 13596 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Amado é hijos. ....	1073
Nº 13595 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo E. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal. ....	1073
Nº 13587 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías .....	1073
Nº 13574 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias .....	1073
Nº 13553 — Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo .....	1073

CITACION A JUICIO:

Nº 13333 — Garrivia Viviana Negro de vs. Garrivia Evaristo — Divorcio. ....	1073
Nº 13337 — Edmundo W. Narvaez vs. José Fortunato Sayat .....	1073 al 1074

EDICTO JUDICIAL:

Nº 13333 — Bodegas y Viñedos Animaná de Michel Hnos. y Cía. S.R.L. ....	1074
---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 13345 — s/p. Romano de Borja Antonia Candelaria .....	1074
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 13337 — De Juan Morales .....	1074
Nº 13357 — De Pedro Constantino Genovese y de Manuel M. Genovese .....	1074

## SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 13371 — Adolfo Carlos García vende a favor de León Uzner el negocio La Damita .....	1074
--	------

## SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13384 — Del Colegio de Abogados de Salta, para el día 25 del cte. ....	1074
Nº 13373 — Del Club Atlético Cerrillos, para el día 26 del cte. ....	1074
Nº 13370 — Asoc. Obstétrica de Salta, para el día 18 del actual .....	1074
Nº 13353 — Betella Hnos. S.A. — Para el día 30 del cte. ....	1074
Nº 13352 — Cooperativa de Transporte Gral. Güemes Ltda. — Para el día 29 del cte. ....	1074
Nº 13340 — Instituto Médico de Salta — Para el día 26 del cte. ....	1074 al 1075
Nº 13334 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S.A. — Para el día 30 del cte. ....	1075
Nº 13323 — Salta S.A. — Para el día 27 del cte. ....	1075
Nº 13735 — Confecciones Nallar — Para el día 20 del cte. ....	1075
Nº 13675 — Horizontes S.A.F.I.C.I. — Para el día 27 de abril de 1963 .....	1075

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....	1075
-----------------------------------	------

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETO — LEY

#### DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 276 — G.  
SALTA, Abril 9 de 1963

—VISTO:—

—Los Decretos Leyes números 653 y 654 del año 1957, que crean los distritos judiciales del Norte y del Sud, respectivamente; y la Ley número 3414, que amplía la competencia de los Juzgados de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial de los distritos judiciales antes mencionados; y

—CONSIDERANDO:

Que la creación de los citados centros judiciales mediante las referidas disposiciones legales, al no contemplar expresamente la situación creada en cada caso en que la Provincia deba actuar como actora o demandada, la obliga a comparecer con el consiguiente entorpecimiento inherente a la falta de representantes legales en los respectivos centros judiciales;

Que, a través de la experiencia recogida hasta la presente, se ha podido comprobar que esa situación afecta los intereses fiscales por falta de oportuna e inmediata defensa;

Que el estado actual de la economía provincial no permite afrontar los gastos que de-

mandaría la designación de representantes permanentes en las normas que comprenden las jurisdicciones judiciales de referencia, para la atención de los juicios y concurrencia a las audiencias y demás medidas que se dicten;

Que es en la ciudad de Salta donde tienen asiento las autoridades del Gobierno Provincial y su representante legítimo el Fiscal de Gobierno, quien conforme a disposiciones legales, debe ser notificado en su despacho y actuar como curador en las herencias vacantes;

Que, además, la actual descentralización, en cuanto a los juicios de la provincia, es relativa en virtud de que necesariamente deben ventilarse en la ciudad de Salta los procesos contenciosos, los recursos y quejas de inconstitucionalidad y lo relacionado con el fuero laboral;

Por todo ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros  
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Sólo los tribunales de la ciudad de Salta son competentes para entender en los asuntos en que la Provincia y/o sus entidades descentralizadas sean parte, como actoras o demandadas, como así también en las sucesiones vacantes.

Art. 2º. — Los juicios a que se refiere el artículo anterior, que a la fecha del presente Decreto Ley se hallen en trámite en los dis-

tritos judiciales del Norte y del Sud, deberán elevarse, dentro del término de 30 días, a la Corte de Justicia de la Provincia, para su posterior distribución.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUJO  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

### DECRETOS DEL PODER

#### EJECUTIVO

DECRETO Nº 7036 — A.  
SALTA, Abril 3 de 1963  
Expediente Nº 40.805/63

—VISTO lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones por la Intervención del Instituto Provincial de Seguros; y

—CONSIDERANDO:

Que se ha observado con reiteración que empleados que han dejado de pertenecer a la Administración Pública han seguido usufructuando de los servicios que presta el Instituto Provincial de Seguros, a sus afiliados por

no haber recibido este organismo oportunamente la comunicación del caso;

Que asimismo un crecido número de beneficiarios mantiene deudas pendientes de pago con el citado organismo, dificultándose su cobro por el hecho de haber cesado en sus funciones, como agentes del Estado;

Por todo ello,

**El Interventor Federal Interino  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo y los organismos descentralizados, harán conocer al Instituto Provincial de Seguros, las cesantías y renunciaciones de personal, dentro de las veinticuatro (24) horas de producidas.

Art. 2º. — A los agentes que por cualquier causa dejen de prestar servicios en las dependencias de la Administración Pública, no se les liquidará haberes pendientes de cobro sin la presentación de un certificado expedido por el Instituto Provincial de Seguros, en el que conste que no adeudan suma alguna por servicios recibidos de dicho organismo.

Art. 3º. — Invítase al Poder Judicial a disponer las medidas concordantes con el presente decreto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7037 — A.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente Nº 40.815/63

—VISTO la planilla Nº 361 de reconocimiento de servicio. Dto. Ley 31. art. 13º y sueldo anual complementario devengada por personal dependiente del Ministerio del rubro, durante los meses de mayo a octubre de 1962;

Teniendo en cuenta que la misma pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haberse abonado en término, siéndole por lo tanto concurrentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la planilla Nº 361 que corre a fs. 1/4, por un importe total de \$ 81.731.— m/n. (Ochenta y Un Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional) de reconocimiento de servicio. Dto. Ley Nº 31 Art. 13º y sueldo anual complementario devengada por personal del Ministerio Asuntos Sociales y Salud Pública, por los meses de mayo a octubre de 1962.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 81.731.— m/n. (Ochenta y Un Mil Setecientos Treinta y Un Pesos Moneda Nacional) a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, por el concepto indicado en el artículo anterior.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7038 — A.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente Nº 40.814/63

—VISTO la planilla Nº 364—bis de sobreasignación de sueldo anual complementario devengado por personal dependiente de esta Secretaría de Estado durante el Ejercicio 1960/61;

Teniendo en cuenta que la misma pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin ha-

berse abonado en término, siéndoles concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, atento a lo aconsejado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la planilla Nº 364—bis de sobreasignación equivalente al sueldo anual complementario, devengado por personal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, que corre adjunta a fs. 1/3 del presente expediente, perteneciente al Ejercicio 1960/61.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 5.400.— m/n. (Cinco Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional) a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública por el concepto indicado en el artículo anterior; y con imputación al Anexo G— Inciso Único— Deuda Pública— Principal 2— Parcial. 6— Orden de Disposición de Fondos Nº 214, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7039 — A.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente Nº 40.804/63

—VISTO la planilla Nº 362, de sobreasignación equivalente a sueldo anual complementario devengada por personal dependiente del Ministerio del rubro, durante el Ejercicio 1960/61;

Teniendo en cuenta que la misma pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haberse abonado en término, siéndole por lo tanto concurrentes las disposiciones del art. 35º de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la planilla Nº 362 que corre a fs. 1/4, por un importe total de \$ 11.630.— m/n. (Once Mil Seiscientos Treinta Pesos Moneda Nacional) en concepto de sobreasignación equivalente a sueldo anual complementario devengado por personal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, durante el Ejercicio 1960/61.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 11.630.— (Once Mil Seiscientos Treinta Pesos Moneda Nacional), a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, por el concepto indicado en el artículo anterior.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 7040 — A.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente Nº 39.447/63 (2)

—VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación del Dr. Héctor Illanes Ferrari, como profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde" en la cátedra de Psicopedagogía con dos horas semanales;

Atento a las necesidades del servicio y lo manifestado a fs. 2 y 5 de estos obrados;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase al Dr. HECTOR ILLANES FERRARI —L. E. Nº 6.489.567 —D. M. 63, como profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde" en la cátedra de Psicopedagogía, con dos horas semanales; en reemplazo del Rvdo. Padre Miguel Kemerer, quien no se hiciera cargo de sus funciones.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 18— Item 1— Principal a)3— Parcial 2— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 7041 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente Nº 777/963

—VISTO este expediente por el que Fiscalía de Gobierno solicita se liquide a su favor la suma de \$ 180.000.— m/n., para ser depositada en el Banco Provincial a la orden del Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial —Segunda Nominación, en concepto de honorarios regulados en el juicio "Paesani Sal, Berardo C.— Honorarios Exp. Nº 32.295/63 —como Perito Contable y Asesor de la Comisión Bicameral de Estudio e Investigación ante la Compañía Argentina de Teléfonos";

Por ello, atento a que el presente caso por su naturaleza se encuentra comprendido en las disposiciones del Art. 17º —apartado c) de la Ley de Contabilidad en vigor, según informe de Contaduría General;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
D E C R E T A**

Art. 1º. — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 180.000.— m/n. (Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, e incorpórase el mismo dentro del Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial "Juicio Paesani Sal, Berardo C.— Honorarios, como Perito Contable y Asesor de la Comisión Bicameral de Estudio e Investigación ante la Compañía Argentina de Teléfonos" — del presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 174.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la FISCALIA DE GOBIERNO, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 180.000.— m/n. (Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el concepto expresado, con imputación al Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial: "Juicio Paesani Sal, Berardo C.— Honorarios como Perito Contable y Asesor de la Comisión Bicameral de Estudio e Investigación ante la Compañía Argentina de Teléfonos" del Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 174.

Art. 3º. — Déjase establecido que en virtud a lo dispuesto por el Art. 1º del presente decreto, la Orden de Disposición de Fondos Nº 174 queda ampliada en la suma de \$ 180.000.— m/n. (Ciento Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional).

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO N° 7042 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente N° 3529/962

—VISTO que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al proceder a elevar la nómina de acreedores varios —Ejercicio 1960/61, correspondiente a la apertura de la cuenta RESIDUOS PASIVOS — EJERCICIO 1960/1961— discriminados en dos listados el N° 1 por \$ 9.655.847,80 m/n. y el N° 2 por \$ 6.773.980,65 m/n.; lo que arroja un total de \$ 16.429.828,45 m/n.; solo fué factible imputar en firme al presupuesto de gastos del citado ejercicio y Ministerio, la suma global de \$ 15.588.852,01 m/n., quedando pendiente en consecuencia el importe de \$ 840.976,44 m/n.; y

**—CONSIDERANDO:**

Que este valor en suspenso de \$ 840.976,44 proviene de que no se realizó oportunamente el refuerzo por transferencia de saldos disponibles de los respectivos parciales de su presupuesto de gastos que hubiera dado lugar a absorber el mismo, imputándose en firme para la formación del total de esa cuenta de "Residuos Pasivos — Ejercicio 1960/61", pues como se encuentra demostrado a fs. 2/15 de las presentes actuaciones, esas partidas parciales contaban con saldos disponibles muy superiores a los excedidos;

Que es propósito solucionar esta situación que incide desfavorablemente en los distintos acreedores que componen ese saldo pendiente de imputación en firme de \$ 840.976,44 m/n., pero en razón de que esta erogación ni pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado, le son concurrentes las disposiciones del Art. 35° de la Ley de Contabilidad N° 705/57, corresponden afectarse al Anexo G— Inciso Único— Deuda Pública— Partida Principal 2— Parcial 6— que cuenta a la fecha con saldo insuficiente;

Por ello;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el gasto de \$ 840.976,44 m/n. (Ochocientos Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos Con 44/100 Moneda Nacional), que surge como saldo no imputado durante el Ejercicio 1960/1961 de las partidas parciales presupuestarias de las distintas reparticiones del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y que componen la deuda total de \$ 16.429.828,45 m/n. (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Ochocientos Veintiocho Pesos Con 45/100 Moneda Nacional) de la cuenta "RESIDUOS PASIVOS — EJERCICIO 1960/1961" por acreedores diversos citados en el presente expediente.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 840.976,44 m/n. (Ochocientos Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos Con 44/100 Moneda Nacional), por el concepto mencionado precedentemente y resérvense estas actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad que se impute en firme esta erogación de \$ 840.976,44 m/n. (Ochocientos Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos Con 44/100 Moneda Nacional), ese valor será contabilizado por Contaduría General con crédito a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS — EJERCICIO 1960/1961", para de esta manera formar el total de \$ 16.429.828,45 m/n. de esa cuenta.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7043 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente N° 628/63

—VISTO este expediente por el que Fiscalía de Gobierno solicita se le liquide la suma de \$ 35.725.— m/n. para ser depositada en

el Banco Provincial a la orden del señor Juez Federal de Salta en concepto de honorarios regulados a los doctores Jaime Sierra y Miguel Corbalán en el juicio caratulado: "Apremio Dirección Impositiva vs. Gobierno de la Provincia";

Por ello, atento a que el presente caso por su naturaleza se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 17º apartado c) de la Ley de Contabilidad en vigor, según informe de Contaduría General;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 35.725.— m/n. (Treinta y Cinco Mil Setecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente, e incorpórase el mismo dentro del Anexo B— Inciso II— Item 2— Otros Gastos— Principal a)1— de la Ley de Presupuestos en vigor, como Parcial "Honorarios regulados a los doctores Jaime Sierra y Miguel Corbalán en juicio caratulado: "Apremio Dirección General Impositiva vs. Gobierno de la Provincia" —Orden de Disposición de Fondos N° 174.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de FISCALIA DE GOBIERNO, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 35.725.— m/n. (Treinta y Cinco Mil Setecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el concepto expresado, con imputación al Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial "Honorarios regulados a los doctores Jaime Sierra y Miguel Corbalán en juicio caratulado: "Apremio — Dirección General Impositiva vs. Gobierno de la Provincia" —Orden de Disposición de Fondos N° 174, del presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º, la Orden de Disposición de Fondos N° 174 queda ampliada en la suma de \$ 35.725.— m/n. (Treinta y Cinco Mil Setecientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7044 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente N° 301/63

—VISTO este expediente por el que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario eleva para ser aprobada la Disposición N° 4, dictada en fecha 31 de enero del año en curso; atento a lo resuelto en la misma y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Disposición N° 4 dictada por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario en fecha 31 de enero del año en curso; por la que se aplica una multa de \$ 27.000.— m/n. (Veintisiete Mil Pesos Moneda Nacional) a la firma ANTONIO ROMERA FERNANDEZ, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto-Ley N° 665/57 y por infracción a los artículos 18º y 64º inciso f) de la Ley Nacional N° 13.373.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7045 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

—VISTO que el artículo 10º del Decreto Ley N° 208 del 29 de noviembre de 1962, faculta al

Poder Ejecutivo a aprobar los presupuestos del Banco Provincial de Salta y del Banco de Préstamos y Asistencia Social, una vez terminadas las actuaciones radicadas en Fiscalía de Gobierno; y

**—CONSIDERANDO:**

Que se han concluido a la fecha las mismas de acuerdo al dictamen de Fiscalía de Gobierno;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el presupuesto para el Ejercicio 1962/63 del Banco de Préstamos y Asistencia Social incluido en el Decreto Ley N° 208/62.

Art. 2º. — En mérito a la alternativa que confiere la ley nacional N° 12.637 a las que se encuentra adherida la Provincia por Ley 1199 establécese que: Ningún convenio o compromiso relativo a remuneraciones del personal bancario será puesto en vigencia en lo sucesivo sin la previa ratificación del Poder Ejecutivo.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 7046 — E.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expediente N° 1683/1962

**—VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que ante el planteamiento formulado por el Centro de Obreros del Quebracho, por el que solicita se le permita la elaboración de postes con un diámetro inferior al aconsejado por la Administración Nacional de Bosques en las conclusiones del estudio técnico realizado oportunamente, cuyo temperamento fué aprobado por el Gobierno de la Provincia al dictar el Decreto N° 15.742/1960, por considerar que con esa medida se evitaría la devastación de los bosques de Quebracho Colorado y Quebracho Blanco previniendo de esta manera las posibles consecuencias de la erosión y alteraciones climáticas, etc.;

Que dada la situación económica por la que atraviesan los Obreros del Quebracho al no recibir actualmente los Ferrocarriles Nacionales, durmientes, leña y carbón, —y ante el problema social que esta situación acarrea motivada por la paralización de esta industria forestal, y hasta tanto la Dirección de Bosque y Fomento Agropecuario en coordinación con la Administración Nacional de Bosques reconsidere las normas de aprovechamiento, en base a las condiciones ecológicas de las mismas, que en su oportunidad serían elevadas para aprobación del Poder Ejecutivo;

Que debe contenerse la explotación irracional de la riqueza forestal ya que los productores al no respetar los diámetros exigidos, llevan la comisión de la infracción a extremos que ponen en peligro la existencia de los ejemplares jóvenes en vastas zonas de la Provincia;

Por ello, atento a lo informado por Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Exclúyese del Decreto N° 15.742 del 29 de diciembre de 1960, las especies denominadas Quebracho Colorado Santiaguense (Schinopsis Lorentzii) y Quebracho Blanco (Aspidosperma quebracho Blanco) para las cuales regirán las dispuestas por el presente.

Art. 2º. — Fíjense las siguientes normas de aprovechamiento:

- a) Para las zonas de Parque Chaqueño y Transición determináse un diámetro mínimo de 0,20 mts.
- b) Para la zona Sub-Tropical o Selvática el diámetro mínimo fijado será de 0,30 mts.

Art. 3º. — El diámetro mínimo fijado en el artículo anterior se refiere únicamente a la elaboración de poste:

- Especial de 3,00 mts.
- Entero largo de 2,40 mts.
- Entero corto de 2,20 mts.
- Medio Reforzado de 2,20 mts.

Art. 4º — Entiéndese que los diámetros consignados se toman a 1,30 mts. del suelo, realizándose el corte aludido a no más de 0,30 mts. del suelo o a un tercio del diámetro de la copa, en la zona de montaña se medirá en la parte más alta de la pendiente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 7047 — A.**

SALTA, Abril 3 de 1963

Expte. Nº 2914-V-1963 (Nº 269/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 855-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda el subsidio (devolución de aportes) establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 77/56 modificado por Decreto Ley 581/57 a don Víctor Velázquez quien fué declarado cesante por causas que no le son imputables cuando contaba con más de 5 años de servicios sin tener derecho a jubilación;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictámen corriente a fojas 13;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 855-J (Acta Nº 75) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 21 de marzo de 1963, que acuerda a don VICTOR VELAZQUEZ (M. I. Nº 7.221.494) el subsidio (devolución de aportes) establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 77/56 modificado por Decreto Ley 581/57.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7048 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5813/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señorita LIDIA BEATRIZ MARCIAL al cargo de profesora de Geografía con tres (3) horas semanales de 4º año división única de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán a partir del día 11 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7049 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5810/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta y lo solicitado por

la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 29 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Celador Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria don VICTOR HERMOGENES NAVAMUEL a partir del día 27 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7050 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5803/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 194 de fecha 28 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Sargento (P. 875—E.231) don TIBURCIO ZACARIAS MARTIEL de la Comisaría Seccional Cuarta de Policía por haberse acogido a los beneficios de la jubilación y a partir del día 1º de abril del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7051 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5809/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 29 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Designase Ayudante Mayor (Soldado Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria a don SERGIO VILLAGRA clase 1935 —M. I. Nº 7.235.942 —D. M. Nº 63 en vacante existente y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7052 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5618/63

—VISTO:

—Que a fojas 1— del expediente del rubro la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, pone en conocimiento que Fiscalía de Gobierno mediante vale de provisión Nº 17 de fecha 4 de marzo del año en curso solicita la cancelación de facturas presentadas por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, en concepto de nafta y aceite por los meses de diciembre año 1962 y enero año 1963 por las sumas de \$ 4.120.— m/n. y \$ 3.060.— m/n. respectivamente; y

—CONSIDERANDO:

Que entre las unidades indicada en dicha repartición figura una Estanciera de la Secretaría General de la Intervención Federal en calidad de préstamo;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Déjase establecido que el vehículo oficial Estanciera IKA modelo 1958 motor Nº 5018625 de propiedad de la Secretaría General de la Intervención Federal ha prestado servicios en Fiscalía de Gobierno durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, en razón de que el coche oficial de la misma se encontraba en reparación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7053 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5802/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota Nº 144—M—17 de fecha 29 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de La Maternidad a la Auxiliar 6º de la misma señorita SUSANA NOEMI LOPEZ a partir del día 8 de abril del año en curso y mientras dure la licencia reglamentaria de la titular señora Cayetana Aurora Mercado de Quinteros.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7054 — G.**

SALTA, Abril 4 de 1963

Expediente Nº 5806/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 196 de fecha 29 de marzo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que tomen servicios en los cargos de Cadetes de 1º Año en la Escuela de Policía "General Güemes" en vacante de presupuesto al siguiente personal: Salustiano Seraffin García, José Dalmaso Cornejo, Rubén Fidel Flores, Gustavo Mario Rivetti, Ramón Alberto Pedraza, Dante Eduardo Mattoli, Roque Bonifacio Valdez, René Alberto Rufz, Esteban Antolín Apaza, Carlos Humberto Catán, Alberto Sigler, Hugo Américo Brandan y Juan Carlos Challe.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7055 — G.**

SALTA, Abril 5 de 1963

Expediente Nº 5849/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el señor Saturnino Briones en acta que corre a fojas 3— del presente expediente punto 3º, solicitada para la entidad denominada "B.R. I.O." Sociedad Anónima Construcciones —Colonización— Urbanización —Minería con sede en esta ciudad, aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado

con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19º, inciso 9— punto b) de la Ley Nº 3540 del 4/III/60;

Que Inspección de Sociedades, Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y a ello lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 10 de estos obrados.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "E.R.I.O." Sociedad Anónima. — Construcciones. — Colonización. — Urbanización Minería con sede en esta ciudad que corren a fojas 7/12 del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica solicitada.

Art. 2º. Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se tomarán las providencias que estime corresponder.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7056 — G.**

SALTA, Abril 8 de 1963  
Expediente Nº 5846/63

—VISTA la nota Nº 150—M—17 de fecha 3 de abril del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Reconócese los servicios prestados por la señora CECILIA CLEMENTE DE NAVARRO, como encargada de 2a. de la Oficina del Registro Civil de El Carril (Dpto. de Chicoana) desde el 1º al 31 de enero del año en curso.

Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados por la señora ANACLETA JOSEFA SALVADORES DE LAVILLA, como encargada de 3a. categoría de la oficina del Registro Civil de Rosario del Dorado (Dpto. de Anta) desde el 1º al 10 de marzo del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7057 — G.**

SALTA, Abril 8 de 1963

—VISTO:  
—La vacante existente;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase Agente Fiscal Nº 1 del Poder Judicial de la Provincia a la doctora THERESITA DEL JESUS CHICO FRELJO clase 1938 —M. I. Nº 1.444.008 —C. I. Nº 188.081 (Policía de Tucumán) sujeto el mismo a oportuno acuerdo del H. Senado y a partir de la fecha que tomó posesión de su función.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI  
Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 7058 — A.**

SALTA, Abril 8 de 1963.

Expte. 2913—T—1963 (Nº 3258/62 y 4630/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la resolución

número 860—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda pensión a doña Azucena Veleizan de Teragni en concurrencia con sus hijos Ramón Héctor, Juan Domingo, Azucena Eva, Carmen Aurora y Ruben Hugo Teragni en su carácter de viuda e hijos del afiliado Luis Teragni fallecido en el ejercicio de su empleo con una antigüedad que le daba derecho a jubilación por incapacidad.

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictamen corriente a fojas 29;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 860—J (Acta Nº 75) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 21 de marzo de 1963, que acuerda pensión a doña AZUCENA VELEIZAN DE TERAGNI en concurrencia con sus hijos RAMON HECTOR; JUAN DOMINGO; AZUCENA EVA; CARMEN AURORA y RUBEN HUGO TERAGNI.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 7059 — A.**

SALTA, Abril 8 de 1963.

Expte. Nº 2901—B—1963 (Nº 92/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO en este expediente la solicitud de jubilación presentada por don Nicanor Florentín Bravo; y

—CONSIDERANDO:

Que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a la edad y tiempo de servicios acreditados por el peticionario, le acuerda jubilación por retiro voluntario de conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Decreto Ley 77/56, por resolución 842—J;

Que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en dictamen corriente a fojas 19 aconseja su aprobación;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 842—J (Acta Nº 74) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 14 de marzo de 1963, que acuerda jubilación por retiro voluntario a don NICANOR FLORENTIN BRAVO —Mat. Ind. 3.877.988 en el cargo de Encargado de 2da. del Registro Civil de Campaña.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

**Nº 13810 — EDICTO DE CATEO.—**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Francisco Miguel Zorreyra el 17 de setiembre de 1962 por Expte. 4217—Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia la estaca del kilómetro 9 colocada por Vialidad de la Nación en el camino que va de San Antonio de Los Cobres (Ruta Nacional 40) que figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar, empezando a contar los kilómetros desde el mis-

mo edificio de Vialidad; desde allí se medirán 4.500 metros con azimut 108º llegando al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 1850 metros al Norte; 3333 metros al Este; 6000 metros al Sud 3333 metros al Oeste y finalmente 4150 metros al Norte volviendo al punto de partida antes citado, cerrándose así la zona que dejó solicitada. — Inscripta gráficamente se encuentra superpuesta en 329 hectáreas a los cateos o Exptes.: 4034—F—62 y 4114—L—62 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Anilam, Expte. Nº 3901—D—61 y Perseus, Expte. Nº 3898—D—61. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario  
e) 9 al 24—4—63.

Nº 13803 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De Nigris, el 17 de setiembre de 1962, por Expte. 4218—D, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia P. R. la estaca del kilómetro 9, colocada por Vialidad Nacional, en el camino que va de San Antonio de los Cobres (Ruta Nacional 40), a Cobres y figura en la plancheta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde allí se medirán 5.000 metros con azimut 108º y 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 3.333 metros al Este; 6.000 metros al Norte; 3.333 metros al Oeste y finalmente 6.000 metros al Sud, para volver al punto de partida antes mencionado, cerrando así la zona solicitada. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada se encuentra superpuesta en 816 Has. a los cateos Exptes. Nos. 4034—F—62, 4031—R—62 y 3634—W—60, quedando una superficie libre estimada en 1.184 Has.— Dentro de la zona libre se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Expte. "Rigel" 3900—D—61 y Bellatrix 3897—61, dentro de la superficie superpuesta se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Primavera Expediente Nº 4038—H—62.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, Marzo 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS  
Abogado-Secretario  
e) 8 al 23—4—63.

Nº 13772 — EDICTO DE CATEO. El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 15 de octubre de 1962 por Expte. 4236.—C, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes denominado El Alizar y se miden 1.500 mts. al Este y 12.500 mts. al Norte para llegar al punto de partida. Desde este punto se miden 2.500 mts. al Norte 8.000 metros al Oeste, 2.500 mts. al Sud y por último 8.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas. Salta, 21 de marzo de 1963.

ROBERTO FRIAS  
Abogado - Secretario  
e) 3 al 19—4—1963

**Nº 13744 — EDICTO DE CATEO:**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Juan Esteban Cornejo el 10 de julio de 1962 por Expediente 4158—C, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 500 metros al Oeste y desde allí

24.000 metros al Sur, 400 metros al Oeste hasta encontrar el punto de partida, desde este punto se mide 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste y 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este, encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Pedro" Expte. N° 4214-D-62.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta, 13 de marzo de 1963.—

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario  
e) 1° al 16-3-63

### — LICITACIONES PUBLICAS:

N° 13867. — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública N° 15/63

Llámanse a Licitación Pública número quince, a realizarse el día 16 de mayo de 1963 a horas 12, por la fabricación de "Crinolina Central de Hierro Fundido Sin Sopladuras, Para Autoclave Tipo Orchard", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta. Por pliegos de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 50.— m.jn.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

e) 17 al 19-4-63

N° 13854 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES — DIRECCION DE INGENIERIA  
LICITACION PUBLICA N° 2 I/63.— Hasta las 16 horas del día 2 de mayo de 1963, se recibirán en la Oficina de Licitaciones (D.A.), Sarmiento 181, 6° Piso, Local 639, propuestas para la ejecución de perforación y trabajos complementarios para suministros de agua a la PLANTA RECEPTORA "SALTA" (Provincia de Salta).— Las consultas y venta de pliegos se atenderán en el Sector Pliego y Contratos, 5° Piso, local 540 del Palacio Central de Correos y/o en la Cabecera del Distrito 18° de Correos de la Ciudad de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 180.000.—

Valor Pliego: \$ 50.—

DIRECTOR DE INGENIERIA

e) 16 al 22-4-63

### EDICTO CITATORIO:

N° 13800 — Ref. Expte. N° 1431148 y agregados — s. r. p. p/13/3. — Edicto Citatorio  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Abra Grande, Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 8.204,6666 Has. (regadas por gravitación) y 2.460,0000 Has. (regadas por bombeo), del inmueble denominado "Abra Grande" y "Abra Chica", Catastro N° 1780, ubicado en el Departamento de Orán, con una dotación de 6.153,50 l/seg. y 1.846,50 l/seg. respectivamente, a derivar del Río Pescado (márgen derecha), mediante obra de toma y canal.— En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes de la zona.

Salta, Administración Gral. de Aguas  
e) 8 al 23-4-63.

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

N° 13893 — EDICTO:  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados

"SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. N° 32.421/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 16 de 1963  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 18-4 al 30-5-63

#### N° 13882 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—

METAN, Abril 5 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.  
e) 18-4 al 30-5-63

#### N° 13881 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 18 de 1963  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 18-4 al 30-5-63

#### N° 13880 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.

SALTA, Abril 8 de 1963  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 18-4 al 30-5-63

#### N° 13890 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.

SALTA, Abril 15 de 1963.  
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 18-4 al 30-5-63

#### N° 13856 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17-4 al 29-5-63

#### N° 13855 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA ó JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288,62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 5 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17-4 al 29-5-63

N° 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 8 de 1963.  
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA  
Juez de 1° Inst. C. y C. 4° Nominación  
e) 16-4 al 28-5-63

N° 13812 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5a. Nominación. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AQUILES BOGGIONE, para que ha-

gan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Abril 5 de 1963  
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secret. Int.  
e) 9-4 al 23-5-63

N° 13794 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Guillermo Aguilar Benítez.— Se habilita la feria judicial del mes de enero de 1963, para la publicación de los presentes edictos. Salta, 11 de diciembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga  
e) 8-4 al 22-5-63.

#### N° 13771 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Argentina Navarro de Vega ó Argentina Vega ó María Argentina Navarro.—

METAN, Marzo 28 de 1963.

Habilitase feria.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.  
e) 3-4 al 17-5-63

#### N° 13718 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia 3a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emilia Aneida Machuca de Aguilar.—

SALTA, Marzo 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 28-3 al 13-5-63

#### N° 13694 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CLARA DIAZ ó CLARA DIAZ DE FRIAS.—

SALTA, Marzo 13 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 26-3 al 9-5-63

#### N° 13699 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO OBERTI, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Marzo 12 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria  
e) 26-3 al 9-5-63.

N° 13691 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Telésforo Rojas ó Telésforo Roberto Rojas.— Metán, 14 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria

e) 26-3 al 9-5-63

#### N° 13687 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita por treinta días a interesados, en el juicio sucesorio de Doña FANNY LOLA BECKER DE CORNEJO.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

#### N° 13686 — SUCESORIO:

El Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia C. y C., Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE BRIONES para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 22 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

N° 13678 — El señor Juez de Quinta Nominación, Civil cita y emplaza por treinta días

a acreedores y herederos de GABRIEL JULIO OLIVIER de MALGLAIVE.

SALTA, Marzo 19 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 25-3 al 8-5-63

**Nº 13652 — EDICTO:**

El Señor Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña RAQUEL RUVINSKY DE BERENFELD.

SALTA, Marzo 20 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario  
e) 22-3 al 7-5-63

**Nº 13648 — SALTA, Marzo 13 de 1963.**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO PEIRO para que hagan valer sus derechos en el presente juicio sucesorio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano-Secretario  
e) 22-3 al 7-5-63

**Nº 13650 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR** Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano-Secretario  
e) 18-3 al 30-4-63

**Nº 13650 — EDICTO SUCESORIO.**

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ ó JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.  
e) 15/3 al 29-4-63

**Nº 13654 — EDICTO SUCESORIO:** Doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Fiqueni, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, Agosto de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 12-3 al 24-4-63.

**Nº 13615 — EDICTO.**— El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de 1ª Inst. en lo Civil, 4ª Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de Benita Núñez de Esteban, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 7 de Marzo de 1963.

Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 8/3 al 22/4/63.

**Nº 13612 — TESTAMENTARIO -- EDICTO**  
El Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Aurelia Paz de Franco, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 26 de setiembre de 1962.

Anibal Uribarrí  
Escribano-Secretario  
e) 8/3 al 22/4/63.

**Nº 13499 — Ernesto Saman,** Juez Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Martínez.

SALTA, setiembre 21 de 1962.  
Dr. Humberto Fernández  
Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.  
e) 8-3 al 22-4-63.

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 13692 — Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial — Un Juego de Living — Sin Base  
El 22 de Abril de 1963, a las 16 y 30' hs., en Balcarce 168, ciudad, remataré SIN BASE, Un Juego de Living, compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados en cuero color marrón.— Revisarios en Pedro A. Pardo 395 ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en el juicio: "Ejecutivo — GARRIDO, Patrocinio vs. LIZARRAGA, Simeón — Expte. Nº 9546/61".— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13891 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
**REMATE JUDICIAL**  
4 Vitriñas de Vidrio y 1 Mostrador  
SIN BASE

El día 23 de Abril de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una Vitrina de vidrio exhibición de 2 mts. de largo; Una Vitrina de vidrio mostrador c/3 tapas de 2 mts.; Una vitrina de vidrio c/18 cajoneros de 2 mts.; Una vitrina de vidrio p/ exposición tipo americano vertical de 1.50 de alto y Un mostrador de madera de cedro de 4 mts. de largo x 1 mts. de alto en poder del depositario judicial Sr. Osmar E. Moreno, domiciliado en la calle Alvarado Nº 486 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: Altobelli, Valentín y Hnos. vs. Villalba, Roberto Expte. Nº 29.534/61.— Edictos por 4 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 18 al 23-4-63

**Nº 13889 — Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial — Maquinarias y Moldes — Sin Base  
El 22 de Abril de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Una Máquina, automática hidráulica, fraccionadora de manteca, m/Palma, capacidad 100 kls., con su juego de moldes y mesa a rodillos para corte y envase; Una Máquina, automática hidráulica, fraccionadora de manteca, m/Rottania, con su juego de moldes y mesa a rodillos para corte, fraccionado y envase.— Revisarlas en poder del Sr. José Flores — Gral. Güemes (Salta).— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en el exhorto librado por el Sr. Juez en lo C. y C. de Rosario en autos: "F.A.C.A. Soc. Coop. Ltda. vs. Frigorífico Güemes — Incidente de apremio — Expte. Nº 25.873/63".— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13888 — Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 208.000.— m/n.

El 10 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 208.000.— m/n., Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la esquina sudoeste de las calles Eduardo Wilde (Nº 396) y Obispo Romero de esta ciudad.— Corresponde esta propiedad al señor RADIH ZAKHAUR o ZAKHOUR, según títulos que se registran al folio 299, asiento 1 del libro 242 del R. I. de la Capital.— LINDEROS: los que dan sus títulos.— Superficie: 264 m2. 28 dm2.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Parcela 1, manzana 55 b, sección C, catastro Nº 20.519.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejec. Hipotecaria — YAZLLE, Salomón M. vs. ZAKHAUR o ZAKHOUR, Badih — Expte. Nº 8667/63".— Señala: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días B. Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 0-5-63

**Nº 13886 — Por: RICARDO GUDIÑO**  
Judicial — 1 Máquina Gravadora de Imprenta  
SIN BASE

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE: 1 Máquina Gravadora de Imprenta, marca — "Elliott", made USA. que se encuentra en poder del Depositario Judicial señor Hugo Ríos, en calle 25 de Mayo 521 de esta ciudad.— Señala 30 0/0.— Comisión de Ley.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zerega, Horacio Santos vs. Imprenta Minerva S.R.L. — Ejecutivo" — Expte. Nº 31733/62.— Edictos tres días en diario Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13885 — Por: RICARDO GUDIÑO**  
**JUDICIAL — SIN BASE**

**1 Máquina de Escribir Marca "UNDERWOOD"**  
1 Escritorio de Madera de 7 Cajones  
El día 29 de Abril de 1963, a horas 18,00, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE: 1 Máquina de Escribir marca "Underwood" de 120 espacios Nº 285.362 y 1 Escritorio de madera de 7 cajones, que se encuentran en poder del Depositario Judicial Dr. Domingo Marinero— domicilio Alvarado 820— Ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en juicio: "Carral, Aristóbulo vs. Domingo Marinero — Ejecutivo".— Expte. Nº 31.523/62.— Señala 30 0/0.— Comisión de Ley.— Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13883 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Motocicleta "BGH — FERRARI"

El 8 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré GON BASE DE \$ 32.500.— m/n., una motocicleta marca "BGH — FERRARI", mod. 98 Cc. motor 276766, cuadro 2764, tipo sport, motor "SACHS TELEVEBEL", mod. 100/2, un cilindro, dos tiempos, cilindrada 98 cc., tres H.P. a 4.000 r.p.m., dos veloc. cambio a pedal, la cual se encuentra en poder de la Sociedad actora en la ciudad de Gral. Güemes, donde puede revisarse.— En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de los señalados como tolerancia, se hará un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE.— En el acto 30 0/0 señala a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos en B. Oficial y El Intransigente, con diez de anticipación a las de la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio: "Casa Terroba S.R.L. vs. Chiribino José Ernesto — Ejecución Prendaria".  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13879 — Por: JOSE ABDO**  
**JUDICIAL — SIN BASE**  
Una Máquina de Escribir Marca "ALDA"

El día 24 de abril de 1963, horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, Ciudad, Remataré SIN BASE, Una Máquina de Escribir Marca — "ALDA" Nº 6-10546; Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación — Juicio caratulado ANTENOR, Beitrane S.A. Industrial y Comercial vs. CARO Daniel R.— Ejecutivo — Expte. Nº 42.851/62 y 43.169/62.— Señala el 30 0/0.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.  
JOSE ABDO — Martillero Público  
Zuviría 291 — Ciudad  
e) 18 al 22-4-63

**Nº 13877 — Por: Carlos L. González Rigau**  
(De la Corporación de Martilleros)  
**JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi**

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Este 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte. Nº 81751/62, remataré con Base de \$ 25.333,33 m/n. (Veinte

ticinco Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos (Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como-lote 12, manz. 22. catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 18-4 al 30-5-63

N° 13876 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Cortadora Fiambrera SIN BASE

El día 26 de Abril de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero N° 655 SALTA, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Ejecutivo — "SIMKIN, Isaac vs. HENBYNI, Anis" Expte. N° 31.396/62, Remataré SIN BASE una cortadora de fiambrera marca "BIANCHI" Legítima—Super Gigante, nueva, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario Judicial Sr. Idilio Pastore en el Pueblo Libertador Gral. San Martín (LEDESMA).— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del Remate.— Saldo: a la aprobación Judicial — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 1 día en El Pregón de Jujuy.— SALTA, 16 de abril de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 18 al 22-4-63

N° 13875 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Torno y Equipó Sold. Elec. SIN BASE

El 29 de Abril de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero N° 655 Salta, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo — "GOMEZ ROCCO Y CIA S.R.L. vs. ANTONIO ARMELLA" Expte. N° 27.758/62, Remataré SIN BASE Un Torno de pie marca "BROMBERG" N° 12.967, de 75 cm. entre puntas, en buen estado y Un equipo estático de soldadura eléctrica marca "SOLDELE" N° 2.001 también en buen estado; estos elementos pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial Sr. Antonio Armella en calle San Martín N° 120, de San Pedro de Jujuy.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 1 día en El Pregón de Jujuy.— SALTA, 16 de abril de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 18 al 24-4-63

N° 13874 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — Máquinas Aseradero

El día 30 de Abril de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecutivo "RESTIVO, Mario vs. SAMAR, Pedro" Expte. N° 27.921/62, Remataré con BASE de \$ 237.900.— (Doscientos Treinta y Siete Mil Novecientos Pesos Mon. Nac.) Una máquina sin-fín de 1200 mm. de volante, marca V5H, columna y mesa metálica, con llavé de arranque de 60 amperes — Una sierra sin-fín de 700 mm. de volante, marca "Hungar" con columna y mesa metálica — Una máquina de afilar marca "F. Merelle".— Todas estas máquinas se encuentran en perfectos estado de uso y funcionamiento y pueden ser revisadas en el domicilio del depositario judicial Sr. Pedro Zambrano en la localidad de Tartagal.— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación Judicial, Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— SALTA, 16 de abril de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. e) 18 al 24-4-63

N° 13273 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Bicicleta Marca "BOTTECHIA"

BASE: \$ 7.873.— m/n.

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 7.873.— m/n., una bicicleta marca "BOTTECHIA" mod. 4313 S. G. Sport pñombre, rodado 28 frenos a cable, cuadro N° 59497 en poder del Gerente General de Moschetti S.A., Sucursal Chioana, calle 25 de Mayo s/n° de la localidad de Chioana, donde puede verse.— Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor el bien saldrá nuevamente a la subasta pero en esta oportunidad SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Salva, Juan".— Expte. N° 27.357/62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— e) 18 al 22-4-63

N° 13872 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un Inmueble en Embarcación

Provincia de Salta

BASE: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 66.666,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad de Embarcación de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del libro 26 de San Martín.— Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la D. Gral. de Inmueble.— Catastro N° 648.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Juicio: "Ricardo y Víctor Hanne Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Sra. T. de Geretis".— Ejecutivo.— Expte. N° 43.171/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Señal 30 0/0.— e) 18-4 al 30-5-63

N° 13869 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un Tractor Marca "Fiat" c/Levante Automático.— Un Arado de 3 Discos y Un Equipo p/Cultivar

BASE: \$ 380.000.— m/n.

El día 23 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 380.000.— m/n. (crédito prendario) los siguientes bienes: Un tractor marca "Fiat" 411—R con levante automático N° de serie 02215; N° de chassis 4803215 y N° de motor 020318; Un arado de 3 discos y un equipo para cultivar con 2 ruedas y 3 brazos en poder del depositario judicial Sr. Fernando Oliveros Rodríguez, domiciliado en la finca "San Manuel" de la localidad "La Silleta" Prov. de Salta, donde puede verse.— Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiera postor los bienes se subastarán en forma individual y Sin Base.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Oliveros, Fernando vs. Patricio Giménez Domínguez".— Embargo Preventivo.— Expte. N° 31078/62.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno" e) 17 al 23-4-63

N° 13868 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde"

El 13 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 110.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, dos lotes de terrenos ubicados en el Partido de "Velarde" Dpto. Capital, designados como lotes 6 y 7, con frente al camino que conduce al Aeropuerto "El Aybal" y una superficie de 7,410 m2, y

S.191.47 m2., respectivamente, correspondiéndoles en propiedad al demandado por títulos reg. a Flto. 45, As. 1 del Libro 235 R. I. Cap. Catastro 31.854 y 31.855.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial, 12 en F. Salteño y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., en juicio: "Colombo De Peñalba, Angélica Carlota vs. Vargas, Juan Alejandro".— Ejecución Hipotecaria". e) 17-4 al 10-5-63

N° 13351 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo

JUDICIAL

Tres Mil Toneladas de Leña que se encuentra encanchedada, rodeada y apilada sobre Huella Camión.— Pila de Leña tipo Quebracho Colorado y Guayaacán tipo Ingenio de 500 Metros Lineales y Sucesivas pilas de Leña de la misma calidad cuyo Metraje total alcanza a 5.000 metros.— SIN BASE

El día 22 de abril de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE SIN BASE: Tres mil toneladas de leña que se encuentra encanchedada, rodeada y apilada sobre huella de camión, en la siguiente forma a) Una pila de leña tipo quebracho colorado y guayaacán tipo ingenio de 500 metros lineales y sucesivas pilas de leña de la misma calidad cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros siendo de la misma medida, esta leña se encuentra toda en la Finca de la propiedad del señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera donde puede ser revisada por los interesados.— ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "EXHORTO del Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Miguel de Tucumán — En el Juicio: Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra", Expte. N° 27.145/62. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público. e) 16 al 18-4-63

N° 13849 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un Receptor Radio — Un Escritorio

Una Mesa y Un mueble, 2 Puertas

BASE: \$ 8.060,76

El día 26 de Abril de 1963, a horas 18, en Caseros N° 1856, remataré con la BASE de \$ 8.060,76 m/n., los siguientes bienes: Un receptor de radio marca R.C.A. Victor Mod. 80 M.A. N° 74351 importado en funcionamiento; Un escritorio; 2 puertas de cedro y una mesa y mueble haciendo juego pintado al laqué en poder del depositario judicial Sr. Ricardo Escobar domiciliado en la calle Abraham Cornejo esq. El Carmen en la localidad de Chioana, Prov. de Salta donde pueden verse.

Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base saldrá nuevamente a la subasta pero en esta oportunidad sin base.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: "Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Ricardo Escobar".— Expte. N° 3170/62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— e) 18 al 18-4-63

N° 13848 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Bicicleta Marca "Romasport"

BASE: \$ 4.061.— m/n.

El día 26 de Abril de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 4.061.— m/n. una bicicleta marca "Romasport" pñombre rodado 26.— Cuadro N° 6324 en poder del Sr. Gerente de la Sucursal "Moschetti S.A." en calle 25 de Mayo s/n° en la localidad de Chioana, Prov. de Salta donde puede verse.— Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor

tor saldrá nuevamente a la subasta pero en esta oportunidad SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Agustín Guanca".— Expte. N° 8826/962.— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".  
e) 16 al 18—4—63

**N° 13835 — Por: MARIO FIGUEROA ECHAZU y MARTIN LEGUIZAMON**  
(En común para esta subasta)  
**JUDICIAL**

Inmueble en Orán: Terreno, edificado principal con tinglado de 600 mts.2. instalaciones para matanza de animales, corrales, casa para encargado, baños y vestuario del personal de C.I.F.O.—S.A. Compañía Industrial Frigorífica Orán.— BASE \$ 309.399.—

El 30 de mayo p. a las 11 horas en el edificio de C.I.F.O. (Compañía Industrial Frigorífica Orán), camino de Orán a San Agustín, por orden del señor Juez Federal de Salta en juicio —Ejecución Hipotecaria Banco Industrial de la República Argentina vs. C.I.F.O.— S.A. (Compañía Industrial Frigorífica Orán S.A.)— Expediente N° 52.420/62 remataremos con la base de trescientos nueve mil trescientos noventa y nueve pesos el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, camino de Orán a San Agustín, el que según plano tiene una extensión de 268.60 metros sobre el camino mencionado y 372,30 metros de fondo lo que hace una superficie aproximada, de 10 hectáreas 20 metros2, totalmente desmontado y cercado con alambrado de cinco hilos, con portones especiales para entrada de vehículos y hacienda, contenido la siguiente edificación: —a) Edificio principal tinglado para matadero, escritorio, fábrica de hielo, cámara de conservación, etc., superficie cubierta aproximada, de 600 metros2.—

Construcción de material de primera, revocada y pintada a la cal, techos de teja francesa con tirantería y cabriada de madera, pisos de mosaico calcáreo común y portland; —b) 2 corrales de 10 x 10 cju. con manga y breté-piso de hormigón y desvío para porcinos con 3 tranqueras reversibles; —c) 3 corrales para caprinos de 10 x 10 cju con 2 bebederos de hormigón, alambrado y con instalación de agua corriente y luz eléctrica; —d) Corral para cerdos; —e) Casa para encargado con dos habitaciones, baño y galería.—

Mampostería común, techos de teja y teja revocada interior y exterior, piso de mosaico calcáreo.— Sup. cubierta 70 mts.2; —f) Cuerpo de edificio destinado a baños y vestuario del personal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial — 30 publicaciones  
e) 15—4 al 27—5—63

**N° 13793 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
**REMATE JUDICIAL**

Inmuebles en esta ciudad Calle Florida 47  
BASE: \$ 109.333.32 m/n.

El día 10 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 109.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble en esta ciudad ubicado en la calle Florida N° 47, entre Caseros y General Alvarado, de prop. del Sr. Juan Antonio Saravia Gottling. Título registrado a fol. 71, asiento 1 del Libro 1° de propiedad Horizontal.—Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: Embargo Preventivo: "Portelli, Ana Russo de vs. Saravia Gottling. Juan Antonio".— Expte. N° 32.071/962.— Señá 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.—

e) 8 al 30—4—63

**N° 13789 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
**Judicial — Inmueble en esta capital**

El 30 de Abril de 1963 a hs. 17, en Sar-

miento N° 548, ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado con frente a calle Alberdi entre Zavala y 3 de Febrero, con extensión de 10 m. de frente por 64.25 m. de fondo N. Catastral Catastro N° 3571, Sec. D, manz. 47, parc. 19— antes 15, que le corresponde en propiedad a don Antonio Moya por título reg. a Flio. 297, As. 2 del libro 3 de R. I. capital.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena el Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Mena, Antonio vs. Moya, Antonio —Ejecutivo.

e) 5 al 29—4—63

**N° 13778 — POR: ARTURO SALVATIERRA**  
**Judicial - Inmueble - Base \$ 127.333.33 %**

El día 21 de mayo de 1963 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires de esta ciudad, remataré con la base de \$ 127.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, al inmueble denominado "ALGARROBAL" ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, casa habitación de material, varias habitaciones, baño y demás dependencias, luz eléctrica y agua corriente, con derecho de riego equivalente a 12 horas por mes y por turno de la acequia que costea por el lado Norte y la cruz de Norte a Sud, con extensión de 29 hectáreas y con los límites que expresan sus títulos registrados a los folios 465 y 105 asientos 496 y 1. de los libros E. de títulos y 1° R. de Cerrillos Nomenclatura Catastral; Partida N° 375. El expresado inmueble se encuentra encerrado en toda su extensión por alambrado y cercas vivos. Señá el 30 por ciento a cuenta del precio de venta en el acto. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; Regulación de Honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en el juicio sucesorio de Domingo Roy Morales — Expte. N° 20709—56. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. Se deja expresa constancia de que los títulos de dominio figuran aún a nombre de D. Domingo Roy Morales ó Domingo Roy. Con habilitación de Feria Semana Santa, para los edictos.

e) 3—4 al 17—5—63

**N° 13781 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
**Judicial**

El día 9 de Abril de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Una partida de leña cuyo metraje total alcanza a 5.000 metros y que se encuentra en poder del depositario judicial señor Néstor Mónico en Rosario de la Frontera, esta subasta se realizará sin base. El día 29 de Abril de 1963 a horas 17.30 en la misma oficina remataré el inmueble ubicado en esta Capital cuyo catastro es N° 11.377, con la base de \$ 78.000.— m/n. y el día 21 de Mayo de 1963 a horas 17.30 también en mi escritorio remataré la propiedad rural ubicada en Rosario de la Frontera denominada "La Esperanza" y cuyos títulos se encuentran registrados al Libro 9, folio 8, asiento 2 del R. I. de Rosario de la Frontera, catastro N° 74 con la base de \$-740.000.— m/n. La subasta podrá ser en forma conjunta o fraccionada. ORDENA el Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "EXHORTO DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y QUINTA NOMINACION EN LO C. Y C. DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN — EN EL JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN vs. BALTAZAR GUERRA", Expte. N° 27.145. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 5, 15 y 30 días respectivamente en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comi-

sión de Ley a cargo del comprador — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 3—4 al 17—5—1963

**N° 13748 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
**Judicial — Inmueble en Tartagal**

El 20 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín é individualizado como lote 2 de la Manzana 20 del plano 158, fracción B, con extensión de 172.75 m2., situado sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia.— Títulos reg. a Flio. 180: As. 2 del Libro 15 R. I. San Martín.— En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente con Habilitación Feria Semana Santa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5a. Nominación en juicio: "Nallar, Dergam E. vs. Vespa, Leandro Luis — Ejecutivo".

e) 1—4 al 15—5—63

**N° 13736 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
**JUDICIAL**

El 17 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, remataré los bienes que seguidamente se determinan: a) Finca "Santa Ana" ó "Mojón", ubicada en el Partido de "San José de Orquera", Dpto. de Metán, con títulos reg. a Flio. 317, As. 354, del Libro E de Títulos de Metán, con exclusión fracciones cuya venta y donación se reg. a Flio. 32, As. 539, de ese mismo Libro y Flio. 62, As. 59 del Libro 18 de Tit. Generales.—

El inmueble figura catastrado bajo N° 397 BASE DE VENTA \$ 300.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal.— b) Derechos y Acciones indivisos que al demandado le corresponden en la finca "Potrero", hoy denominada "Rosales", ubicada en ese mismo Partido y Dpto., con títulos reg. a Flio. 205, As. 325, del Libro F. de Tit. de Metán.— Catastro N° 714. —Condiciones de venta: SIN BASE de precio.—

En el acto 30 0/0 seña.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en juicio: López, Oscar Francisco vs. García, Dardo Victoriana — Ejecutivo.

Con habilitación feria Semana Santa.

e) 29—3 al 14—5—63

**N° 13710 — Por: Adolfo A. Sylvester**  
**Judicial - Inmueble en Animaná - Base \$ 59.332**

El día 17 de Mayo de 1963, a horas 18 en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 59.332.— m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble denominado "La Esperanza", ubicada en Animaná, Dpto. San Carlos de esta Provincia, con la extensión, límites, etc. que dan sus títulos inscritos a folio 170, asiento 2 del Libro 2 de San Carlos, Catastro N° 698.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 por ciento de seña y a cuenta de la compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio N° 5902 "Ejecutivo — Zulema R. de Burgos vs. José Coll S. R. L."— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Públ.

e) 27—3 al 10—5—63.

**N° 13709 — Por Adolfo A. Sylvester —**  
**Judicial — Inmueble en General Güemes**  
Base \$ 2.666.66

El día 16 de Mayo de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la Base de \$ 2.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en General Güemes de esta Provincia, designado como manzana 31, parcela 25, sección B, Catastro 2045, con extensión, límites, etc., que fijan sus títulos registrados a folio

12, asiento 28 del libro 15 P. de V.— En el acto del remate el comprador abonará el 30 o/o de seña y a cuenta de la compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 25.445 "Ejecutivo —Pablo Robles vs. Julián Acuña".— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester  
Martillero Público

e) 27-3 al 10-5-63.

N° 13708 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Finca: "Sauce" o "Cebillar" — en Guachipas, Prov. de Salta  
Base: \$ 326.666,66 m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18.30, en Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 326.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca denominada: "Sauce" o "Cebillar", ubicada en el Departamento de Guachipas, Prov. de Salta, de prop. del Sr. Mariano Mussari. Título inscripto a fol. 168, asiento 5 Libro 1 de R. I. de Guachipas. Catastro 374. Gravámenes: Hipoteca en 1er. término por \$ 2.303.302,40 m/n. y embargos que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección Gral. de Inmuebles. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: "Torena, José Aniceto vs. Mussari, Mariano". Ejecutivo. Expte. N° 25.630/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.

BERAIN RACIOPPI

e) 26-3 al 10-5-63.

N° 13679 — Por: ANDRES ILVENTO Judicial — Finca "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta

El día 20 de Mayo de 1963, remataré por disposición del Sr. Juez Federal en el Hall del Banco Industrial de la Rep. Argentina a las 11 horas, en la ejecución hipotecaria que le sigue el Banco Industrial de la Rep. Argentina vs. Azizi Vittar de Habad y sus hijos Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Habad, lo siguiente: —Una finca denominada "BARRIALITO" ubicada en el Dpto. de Anta 2a. Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximadamente de 29.159 hectáreas 99 a 60 m2, forma parte del catastro N° 407 escritura N° 106 del 24/9/945 folio 413,414, As. 1 y 2 de Registro de Anta.

Base de venta la suma de Doscientos Sesenta y Cinco Mil pesos nacional, dinero de contado y al mejor postor, seña 20 o/o, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— La subasta es con todo lo edificado, plantado y clavado, y adherido al suelo.— Pub. Boletín Oficial y diario "El Intransigente" por 30 días.— Informes al Banco Industrial o al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO — Mart. Públ. — Mendoza 357 — (Dpto 4) Ciudad

e) 25-3 al 8-5-63

N° 13677 — Por: EFRAIN RACIOPPI Un. Inmueble en Chicoana — Prov. de Salta  
BASE \$ 60.000.— m/n.

El día 15 de Mayo de 1963, a horas 18, en Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario en 1º término a favor del Bco. Préstamo y Asistencia Social Salta de \$ 60.000.— m/n., un inmueble ubicado en la localidad de Chicoana de prop. de Pablo Paredes Vega y que figura inscripto al fol. 170; asiento 3 del Libro 3 de R. I. de Chicoana; Catastro N° 158, Manzana 4, Parcela 3. Más datos ver títulos en la D. Gral. de Inmuebles o al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C.— Primera Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Matta y Virgili S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo". Expte. N° 43.367/62.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 20 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25-3 al 8-5-63

N° 13596 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
JUDICIAL.— Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia  
Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000.— m/n.  
Inmueble ubicado en Joaquín V. González — Departamento de Anta — Catastro N° 894.  
BASE \$ 6.333,33 m/n.

El día martes 30 de abril de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000.— m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333,33.— m/n. el inmueble Catastro N° 894 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmueble de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO, ANTONIO, FAISAL MARCIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO.— ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expte. N° 6111/61.— En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

e) 18-3 al 30-4-63

N° 13595 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n.

El día 8 de mayo de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi esq. 6 de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 135 asientos 1 y 3 libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida N° 1080 — Manzana 30 — Parcela 13. Sección A.— Seña en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos: GONZALEZ, Eduardo E. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal — Ejecución de Sentencia — Comisión cargo de comprador — Edictos 30 días en Boletín Oficial 15 Foro Salteño y El Intransigente.

e) 12-3 al 30-4-63

N° 13587 — Por: RICARDO GUDINO Judicial — 1 Inmueble en General Güemes.  
BASE: \$ 4.666,66

El día 30 de Abril de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 4.666,66.— El Inmueble anotado a folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado plantado, clavado, cercado y adherido al suelo.— Siendo su nomenclatura catastral Partida N° 2357, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4.— Valor Fiscal: \$ 7.000.—, siendo su base las 2/3 partes de la misma. Inscripción de dominios, Títulos, Medidas, Superficies, Línderos y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente.

Embargos y otros gravámenes los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: "Orquera, Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías — Prep. Vía Ejecutiva" Expte. N° 22394/61.— Seña de práctica.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente.

e) 15 al 19-3-63

N° 13574 — Por: José-Alberto Gómez Rincón Judicial — Inmuebles en General Güemes.—  
BASE: \$ 56.000.— y \$ 44.666.—

El día 20 de Abril de 1963 en calle General Güemes N° 410 Ciudad a horas 18; remataré con las bases de \$ 56.000.— y 44.666.—, correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones fiscales: los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes Pcia. de Salta, y, que a continuación detallan.— a) inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96.— Nomenclatura catastral N° 364— Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal \$ 84.000.— m/n.— b) Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi señalado con los números 587, 591, 595 y 599.— Títulos a fojas 108 asto. 2 del Libro 18 R. I. de General Güemes.— Nomenclatura catastral —Partida N° 1053 Sección A, Manzana 20 Parcela 33 Valor Fiscal 67.000.—

En el acto de remate el 30 o/o de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cuenta del comprador.— Edicto por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 10 días en "El Intransigente".— Ordena el señor Juez de Inst. en lo C.C. 2a. Nom. en Autos caratulados: "Gareca Isidro y Cía. vs. Dario F. Arias.— Ejecut. Expediente N° 31.529/62.— Los inmuebles se encuentran ocupados.

e) 14/3 al 26-4-63

N° 13553 — Por: José Alberto Cornejo — Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa"  
Base \$ 250.000.— m/n.

El día 2 de mayo pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán —Catastro 2512 —Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 31.311/62".— Comisión de comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 12-3 al 24-4-63.

## CITACIONES A JUICIO

N° 13338 — EDICTOS:

El Sr. Juez de la 1ra. Inst. C. y Com. de 1ra. Nominación cita y emplaza a estar a derecho a don Evaristo Garrivia en los autos caratulados "Garrivia, Viviana Negro de el Garrivia, Evaristo Divorcio y separación de Bienes", por veinte días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ,

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 15-4 al 13-5-63

N° 13337 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días al Sr. JOSE FORTUNATO SAYAT en la causa que por escrituración le sigue el Sr. Edmundo W. Narvuez, para estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

SALTA, Abril 5 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ,

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 15-4 al 13-5-63

## EDICTO JUDICIAL:

N° 13333 — Bodegas y Viñedos Animán de Michel Hnos. y Cía. S.R.L.

Se hace saber que por resolución del Juez de segunda nominación en lo Civil, Dr. Enrique Sotomayor, se ha dispuesto decretar la

administración judicial de la razón social "Bodegas y Viñedos Animaná" de Michel Hnos. y Cía. S.R.L., designando para tal cargo al señor Marcelo Cornejo Isasmendi.

SALTA, Abril 9 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.

e) 15 al 19-4-63

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 13845 — POSESION TREINTAÑAL:

ERNESTO SAMAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Primera Nominación, en el juicio "Romano de Borja, Antonia Candelaria s/ Posesión Treintañal", cita por veinte días a los señores NICOLAS y PABLO MAMANI para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Mayo 30 de 1962.

RODOLFO URTUBEY — Abogado

Secretario del Juzgado de 1º Nominación

e) 16-4 al 14-5-63

**CONVOCATORIA ACREEDORES:**

Nº 13887 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE JUAN MORALES EDICTO

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica y cita a los acreedores de don Juan Morales a la audiencia señalada para el día 19 del mes de Abril de 1963, a hs. 10 a fin de que los mismos consideren la situación de la convocatoria y la renuncia de la comisión de vigilancia.

SALTA, Marzo 21 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 18 al 22-4-63

Nº 13857 — EDICTO: CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores del señor Pedro Constantino Genovese y de Manuel Miguel Genovese, disponiendo que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado, Señora Inés Francisca Maragliano de Basso, con domicilio en calle Peyrredón Nº 913 de esta ciudad, dentro del término de Treinta días y fijando la audiencia del día 21 de junio de 1963; a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—

SALTA, Marzo 15 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 17 al 26-4-63

**SECCION COMERCIAL**

**VENTA DE NEGOCIO**

Nº 13871 — COMPRA VENTA DE NEGOCIO

Se comunica que el Señor Adolfo Carlos García, propietario del negocio de tienda mercería y Bazar denominada "LA DAMITA" ubicado en calle República de Siria 487 de esta ciudad vende dicho fondo de comercio al Señor LEON UZNER.— El activo a cargo del comprador y el Pasivo a cargo del vendedor.— Oposiciones de Ley en el domicilio del Contador Público Don Isaias Grinblat, calle San Luis 835.—

e) 18- 24-4-63

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 13884 — CONVOCATORIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA.

En cumplimiento de las disposiciones es-

tatutarias, citase a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de abril próximo, en el local de la Institución sito en Belgrano 1002 de esta ciudad, a horas 12, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General;
- 3º) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea;
- 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 Vocales;
- 5º) El acta se llevará a cabo a la hora fijada, al no haber número suficiente, se esperará media hora más cumplido el plazo, se constituirá en Asamblea con el número presente de asociados.
- 6º) De forma.

Sin más saludos a Ud. muy atte.

Dr. VICTOR IBAÑEZ — Presidente

Dr. HECTOR CORNEJO D'ANDREA — Secret

e) 18 al 24-4-63

Nº 13878 — CLUB ATLETICO CERRILLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 del actual a horas 21,30 en su sede social para considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Considerar acta anterior.
- 2º) Considerar balance y memoria anual.
- 3º) Renovar C. D.

CERRILLOS, Abril 15 de 1963

FRANCISCO PERETTI — Presidente

JUAN R. DELGADO — Secretario

e) 18-4-63

Nº 13870 — ASOCIACION DE OBSTETRICAS DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, citase a las Socias, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 del cte. a horas 16, en el domicilio de la Calle Cnel. Suárez Nº 244, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 3º) Nombrar dos Socias para la firma del acta correspondiente.

SALTA, Abril de 1963.

LA COMISION DIRECTIVA

ADELA C. DE ROSA — Presidenta

e) 18-4-63

Nº 13853 — BETTELLA HERMANOS

S.A.M.I.C.I.

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de BETTELLA HERMANOS S.A. M.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo día 30 de abril de 1963, en el local social de calle Del Milagro 161, a horas 17, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico; relacionados con el Segundo Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de utilidades
- 4º) Remuneración del Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

PEDRO NESTOR BETTELLA

Presidente

BETTELLA HERMANOS S.A.

Minera Industrial Comercial Inmobiliaria

e) 16 al 22-4-63

Nº 13852 — COOPERATIVA DE TRANSPORTE "GENERAL GÜEMES" LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los Compañeros Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1963, a horas 22, en su local de calle Córdoba Nº 636, para considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y Consideración del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración del Inventario, Memoria y Balance con el informe del Síndico
- 4º) Nombrar tres escrutadores que reciban los votos y verifiquen el Escrutinio.
- 5º) Elección de un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Vocal Titular tercero; estos por dos años de mandato y tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de mandato.

SALTA, Abril 16 de 1963.

RAMON CORDOBA — Presidente

JULIO R. ZIGARAN — Secretario

e) 16-4-63

Nº 13840 — CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio del Instituto Médico de Salta S.A. se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1963 a horas 21,30 en la Sede de la Institución, calle Urquiza 958 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta, de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio de la Sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección, por terminación de mandato, de: cinco (5) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes, por el término de tres años y de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente, por el término de un año.
- 5º) Reforma de Estatutos en sus artículos Nºs. 15, 16, 19 Inciso d); 21, 24, 31 y 34

SALTA, Abril de 1962.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para ser tratado el 5º punto del Orden del Día se requiere el quorum establecido por el Art. 354 del Código de Comercio.

TEOFILO ORTIZ

Administrador

Instituto Médico de Salta

e) 15 al 19-4-63

Nº 13884 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S.A.I.C.I. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, que deberá realizarse el día 30 de Abril del año en curso, a horas 18, en el domicilio Social de Pueyrredón 771; para tratar la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado.

- 2º) Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de los Directores titulares y suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º) Elección del Síndico titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Abril 15 de 1963.

e) 15 al 19—4—63

Nº 13823 — SALTA S.A.C.I.A.F. é I. (e. f.)  
Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad "Salta S.A.I.A.F. é I.", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de abril de 1963, en el local social, calle Alberdi 30 1º Piso, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1962.
- 2º) Informe del Directorio de las causas que determinaron la presentación en Convocatoria de Acreedores de la sociedad.
- 3º) Designación de un Síndico titular y suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

e) 10 al 18—4—63

**Nº 13785 — NALLAR, CONFECCIONES CONVOCATORIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1963, a horas 18.30, en la sede de Florida y Alvarado, Salta.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y

Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1962.

- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**EL DIRECTORIO**

**CONFECCIONES NALLAR S. A. C. I.**

b) 4 al 19—4—63.

Nº 13675 — HORIZONTES — Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial é Industrial

Capital Autorizado \$ 60.000.000.—  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria  
Del Día 27 de Abril de 1963  
A Las 18 Horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 1963 en el local de la calle Zuviría Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Cuarto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias é Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1962.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1963, al día 31 de Diciembre de 1964.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales.

les.— Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.

- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO.**

**NOTA IMPORTANTE:** El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisionales de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país.— Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.—"

**RICARDO F. D. FERNANDEZ DORRE**  
**HORIZONTES S.A.F.I.C.I.**

Secretario

e) 25—3 al 28—4—63

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

**A LOS AVISADORES**

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

**LA DIRECCION**